



RESOLUCION N° 079

(22 de agosto de 2022)

“Por medio de la cual se oficializa el **“PERSONAL DE APOYO Y DE JUZGAMIENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE TRAMPOLÍN en la ciudad de Bucaramanga (Santander) del 24 al 28 de agosto 2022”**”.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- Que, es indispensable contar con los servicios de Coordinación, Juzgamiento, Jueces de Resultados y Personal de Apoyo para el correcto desarrollo del evento
- Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2022.
- Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el país.

RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del **“PERSONAL DE APOYO Y DE JUZGAMIENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE TRAMPOLÍN en la ciudad de Bucaramanga (Santander) del 24 al 28 de agosto 2022”**.

ARTICULO SEGUNDO. - Del personal de apoyo

No.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO
1	EVER AUGUSTO GOMEZ ROJAS	1.069.925.138	JUEZ DE RESULTADOS
2	LUIS FELIPE RINCON PARRA	1.057.607.193	PERSONAL DE APOYO
3	SAMIR PORTILLO DIAZ	8.789.204	COORDINADOR TECNICO

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



PRESIDENTE

JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
PRESIDENTE.



SECRETARIO

SAMIR PORTILLO DIAZ
SECRETARIO